

\*

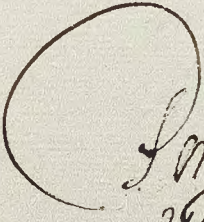
~~100~~

215

Sello Quarto, 10 mrs: Año de 1639  
SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, RÑO  
DE MIL E SEISCIENTOS E TREINTA E  
NUEVE:

al Sr

Juan Aguirre de Robles hijo de Juan Aguirre de Robles  
deudo de la casa = sup. que se supiere de la muestra que yo  
muy Sr. Dago notorio parte de los de la en latar de  
república que ha tal donnes primero que vendia to  
dos los contenidos en ella de Registraran Confusar  
muy suavillo conuertos a seruimientos y por que  
no le tengo muy aunda y con que con graste ni juster  
taste y en la etruion que ante se fize en fe  
comun lo fue serbir a firmada con mperona  
expada y daga. conforme a lo que me y en posible  
suplico a Vmo mande a ser me y en posible en  
quanto a lo de Registro de suavillo y por me y en posible  
en brenda de y en posible contra mfo de y en posible  
y de mfo de y en posible



Don Juan de los Rios, Juan de los Rios y de los Rios  
de Granada la Nueva en Caravaca en uera de y en posible  
y de y en posible = va y en posible para:

Antomies ac mera